

Guayaquil, 12 de abril del 2011

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A, INTERFRUIT SA**
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A, INTERFRUITSA**, tengo a bien presentar mi informe anual de labores por el ejercicio fiscal de 2010, así:

1. Se han cumplido con todos los objetivos económicos propuestos para el presente ejercicio fiscal, así como con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. Se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta General de Accionistas de la compañía.
3. No ha habido acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. A pesar que el negocio de venta de banano en el mercado internacional se redujo debido a la crecida competencia y reducidos precios se logró obtener un mejor año con utilidad de \$ 110.331.91 esperando que el ejercicio fiscal del año 2011 cumpla con mejores expectativas.
5. Se recomienda a la Junta continuar con la misma estrategia de negocio para el próximo ejercicio económico.

Atentamente,


Néstor Iván Delgado Balladares
Gerente General
INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A, INTERFRUITSA

